

2051-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cincuenta y tres minutos del veintisiete de junio de dos mil veinticinco. Acreditación de nombramientos en la estructura del partido RENACER DEMOCRATICO en el cantón MORA de la provincia SAN JOSE por renuncia de sus titulares.

Mediante auto n.º0101-DRPP-2025 de las siete horas con tres minutos del catorce de enero de dos mil veinticinco, este Departamento le comunicó al partido que la estructura cantonal se encontraba completa.

En fecha cinco de junio de los corrientes, se reciben en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos del Registro Electoral, misivas de renuncia de los señores *Anthony Agüero Rojas; Eduardo de los Ángeles, Gaudy Celina y Yorleni, todos Marín Cubillo; Giovanni Francisco Castro Cascante; Graciela María Aldi Solano y Luis Alejandro Madrigal Pavón.*

Asimismo, el día doce de junio de dos mil veinticinco, se recibe en la cuenta oficial de correo de este Departamento, oficio suscrito por el señor Daniel Ángel Fernández Zamora, en su calidad de presidente de la agrupación política, en el que comunica el recibo de las cartas de previa cita y solicita la aplicación de las renunciaciones, las cuales, previo análisis de rigor, fueron debidamente tramitadas y comunicadas mediante oficio n.ºDRPP-3941-2025, del veintitrés de junio de dos mil veinticinco. Quedando acreditado en la estructura cantonal únicamente el señor Carlos Andres Solano Garcia, cédula 109840762, en el cargo de fiscal propietario.

En fecha quince del mismo mes y año, la agrupación política celebra, de manera presencial, una nueva asamblea cantonal, contando con el quórum de ley requerido para sesionar, en la que se designa a los señores Olman Fuentes Hernández, cédula de identidad n.º108340391, *presidente y delegado territorial propietario*; Génesis Pérez Pérez, cédula de identidad n.º119080958, *secretaria y delegada territorial propietaria*; Francisco Rodríguez Umaña, cédula de identidad n.º108300605, *tesorero y delegado territorial propietario*; Flory Ureña López, cédula de identidad n.º900950728, *presidenta suplente y delegada territorial propietaria*; Elías Pérez Hernández, cédula de identidad n.º110510260, *secretario suplente y delegado territorial suplente*; Juliana Alejandra González Cerdas, cédula de identidad n.º113180280, *tesorera suplente y delegada territorial suplente*; Jonathan de Jesús Villalobos Hernández, cédula de identidad n.º117840740, *delegado territorial propietario*; Gerardo Mora

Loaiza, cédula de identidad n.º104890210; Jacqueline Chaves Madriz, cédula de identidad n.º111860554 y Enry Santiago Fuentes Ureña, cédula de identidad n.º118430890; *delegados territoriales suplentes*, y Carlos Andres Solano Garcia, cédula 109840762, *fiscal propietario*.

El día diecinueve de junio de los corrientes, se recibe en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos del Registro Electoral, las cartas de aceptación de nombramiento en ausencia de los señores Fuentes Ureña, Pérez Pérez y Solano García.

En consecuencia, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **incompleta** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTON MORA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
119080958	GENESIS PEREZ PEREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
108300605	FRANCISCO RODRIGUEZ UMAÑA	TESORERO PROPIETARIO
900950728	FLORY UREÑA LOPEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
110510260	ELIAS PEREZ HERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
113180280	JULIANA ALEJANDRA GONZALEZ CERDAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
109840762	CARLOS ANDRES SOLANO GARCIA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
119080958	GENESIS PEREZ PEREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
108300605	FRANCISCO RODRIGUEZ UMAÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
900950728	FLORY UREÑA LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
117840740	JONATHAN DE JESUS VILLALOBOS HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
110510260	ELIAS PEREZ HERNANDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
113180280	JULIANA ALEJANDRA GONZALEZ CERDAS	TERRITORIAL SUPLENTE
104890210	GERARDO MORA LOAIZA	TERRITORIAL SUPLENTE
111860554	JACQUELINE CHAVES MADRIZ	TERRITORIAL SUPLENTE
118430890	ENRY SANTIAGO FUENTES UREÑA	TERRITORIAL SUPLENTE

INCONSISTENCIA: No procede en este acto la acreditación de los señores:

- 1) Olman Fuentes Hernández, cédula de identidad n.º108340391, en los cargos de *presidente y delegado territorial propietario*, en razón de no portar cédula de identidad vigente al momento de su designación.

- 2) Carlos Andres Solano Garcia, cédula 109840762, *fiscal propietario*, toda vez que ya se encuentra acreditado en ese puesto, según consta en auto n.º0101-DRPP-2025, de previa cita.

Para subsanar la inconsistencia señalada, deberá la agrupación política presentar copia vigente de la cédula de identidad del señor Fuentes Hernández, siendo necesario el cumplimiento del requisito de inscripción electoral en el cantón que nos ocupa.

Por tanto, se mantienen **vacantes** los cargos de presidente y un delegado territorial propietario.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/egs
C.: Exp. n.º 413-2024, partido RENACER DEMOCRATICO
Ref., No. S: 10464-10843-2025